

# **Fideicomiso Titularización Omni Hospital**

*Estados Financieros por el  
Año Terminado el 31 de diciembre del 2017  
e informe de los Auditores Independientes*

## **FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

| <b><u>Contenido</u></b>                 | <b><u>Páginas</u></b> |
|-----------------------------------------|-----------------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 – 5                 |
| Estado de situación financiera          | 6                     |
| Estado de resultado integral            | 7                     |
| Estado de cambios en el patrimonio      | 8                     |
| Estado de flujos de efectivo            | 9                     |
| Notas a los estados financieros         | 10 – 41               |

#### Abreviaturas:

|       |                                                      |
|-------|------------------------------------------------------|
| NIC   | Normas Internacionales de Contabilidad               |
| NIIF  | Normas Internacionales de Información Financiera     |
| IVA   | Impuesto al valor agregado                           |
| MSP   | Ministerio de Salud Pública                          |
| IESS  | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social            |
| VTP   | Valores de Titularización de Participación           |
| US\$  | U.S. dólares                                         |
| SRI   | Servicio de Rentas Internas                          |
| IASB  | International Accounting Standards Board             |
| IESBA | International Ethics Standards Board for Accountants |
| NIA   | Normas Internacionales de Auditoría                  |

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los miembros del Directorio e Inversionistas del  
Fideicomiso Titularización Omni Hospital:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Titularización Omni Hospital que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fideicomiso Titularización Omni Hospital al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes del Fideicomiso Titularización Omni Hospital, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Cuestiones claves de auditoría**

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de estados financieros del período actual. Las referidas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado de estas cuestiones y son como sigue:



### Reconocimiento de ingresos y valuación de cuentas por cobrar

El Fideicomiso reconoce los ingresos en los estados financieros en función de los servicios médicos y hospitalarios prestados e insumos y fármacos consumidos en la atención médica otorgada a los pacientes de conformidad con las tarifas aplicables vigentes. Estos servicios se controlan con las órdenes de atención médica asignadas a cada paciente. Debido a que el Fideicomiso presta servicios a usuarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública y del sistema de salud privado, el reconocimiento de ingresos depende directamente del análisis detallado de cada orden de atención, lo cual incluye verificar que cada orden esté relacionada con el diagnóstico médico para registrar apropiadamente los ingresos. Además, la Administradora del Fideicomiso, basada en la experiencia pasada, y con el propósito de registrar la mejor estimación de ingresos y las cuentas por cobrar a ser recuperadas de las referidas entidades, realiza un análisis estadístico para determinar la probabilidad de objeciones que podrían existir principalmente sobre los servicios a ser facturados por la atención médica otorgada a pacientes del IESS y MSP. En razón del alto volumen de órdenes de atención médica, los diversos servicios médicos y hospitalarios que presta el Fideicomiso, la alta cantidad de insumos médicos y fármacos consumidos en la prestación de los referidos servicios, el juicio de la Administradora del Fideicomiso involucrado en el análisis estadístico de los servicios prestados, consideramos el reconocimiento de ingresos y la valuación de cuentas por cobrar como asuntos claves de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir los asuntos claves antes descritos se incluyen a continuación:

- Comprendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con los procesos de reconocimiento de ingresos y la valuación de cuentas por cobrar.
- Obtuvimos del módulo de atenciones médicas, el listado secuencial de atenciones hospitalarias realizadas durante el año 2017, en las cuales verificamos la integridad, exactitud y los parámetros del referido listado, y realizamos una selección de muestras, corroboramos en conjunto con el auditor médico del Fideicomiso, la documentación sustentatoria que evidencia la prestación de servicios médicos y hospitalarios así como los insumos médicos y fármacos consumidos por los pacientes del Fideicomiso y validamos el apropiado reconocimiento de los ingresos y cuentas por cobrar.
- En base al detalle de cuentas por cobrar por los servicios médicos y hospitalarios a pacientes derivados principalmente del IESS y MSP, revisamos con el responsable del registro y valuación de cuentas por cobrar la razonabilidad en la determinación de objeciones y obtuvimos información sustentatoria de las atenciones que fueron efectuadas y presentadas al cobro para la revisión del IESS y MSP, así como la verificación de los cobros realizados durante el año.

En el desarrollo de nuestros procedimientos no identificamos excepciones



Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administradora del Fideicomiso como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administradora del Fideicomiso y el Operador Hospitalario son responsables de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administradora del Fideicomiso y el Operador Hospitalario tenga la intención de liquidarlo o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administradora del Fideicomiso y el Operador Hospitalario son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del mismo.

### **Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora del Fideicomiso es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administradora del Fideicomiso, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de

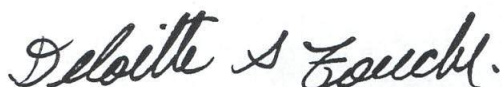
auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si estas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Fideicomiso deje de ser una entidad en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

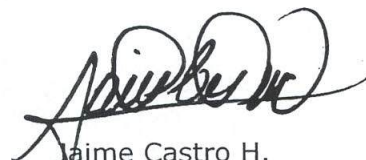
Comunicamos a los responsables de la Administradora del Fideicomiso respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administradora del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a la Administradora del Fideicomiso, determinamos aquel que fue más significativo en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente este asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.



Guayaquil, Abril 6 del 2018  
SC-RNAE 019



Jaime Castro H.  
Socio  
Registro No. 0.7503







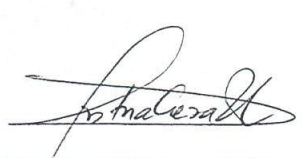
**PASIVOS Y PATRIMONIO**

|                                                  | <b><u>Notas</u></b> | <b><u>31/12/17</u></b><br><b>(en U.S. dólares)</b> | <b><u>31/12/16</u></b> |
|--------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------------------------|------------------------|
| <b>PASIVOS CORRIENTES:</b>                       |                     |                                                    |                        |
| Préstamo                                         | 8                   | 1,511,444                                          | 615,793                |
| Cuentas por pagar                                | 9                   | 15,252,339                                         | 13,381,881             |
| Impuestos                                        | 10                  | 240,531                                            | 174,686                |
| Obligaciones acumuladas                          | 11                  | 678,918                                            | 624,069                |
| Provisiones                                      | 12                  | <u>1,685,272</u>                                   | <u>482,037</u>         |
| Total pasivos corrientes                         |                     | <u>19,368,504</u>                                  | <u>15,278,466</u>      |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>                    |                     |                                                    |                        |
| Préstamos                                        | 8                   |                                                    | 329,457                |
| Obligaciones por beneficios definidos            | 13                  | 265,957                                            | 194,390                |
| Impuestos diferidos                              | 10                  | <u>339,033</u>                                     | <u>320,228</u>         |
| Total pasivos no corrientes                      |                     | <u>604,990</u>                                     | <u>844,075</u>         |
| Total pasivos                                    |                     | <u>19,973,494</u>                                  | <u>16,122,541</u>      |
| <b>PATRIMONIO</b>                                |                     |                                                    |                        |
| Aporte de inversionistas                         | 15                  | 16,479,707                                         | 16,479,707             |
| Reserva por revaluación de propiedades y equipos |                     | 1,707,001                                          | 1,750,669              |
| Resultados acumulados                            |                     | <u>(1,116,155)</u>                                 | <u>(577,443)</u>       |
| Total patrimonio                                 |                     | <u>17,070,553</u>                                  | <u>17,652,933</u>      |
| TOTAL                                            |                     | <u>37,044,047</u>                                  | <u>33,775,474</u>      |



---

Sr. Mauricio Navia  
Gerente Financiero



---

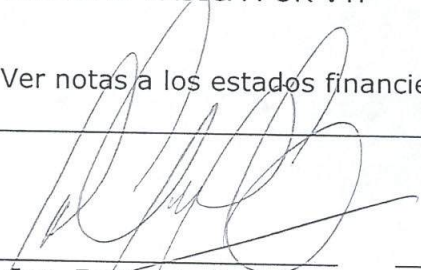
Ing. Cristina Olvera  
Contadora General

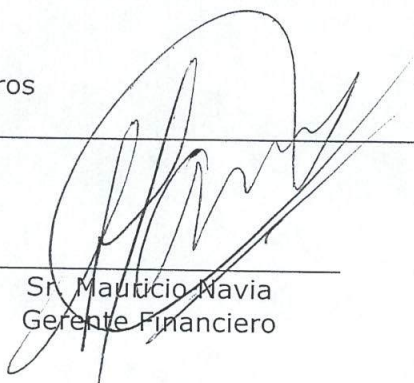
# FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL

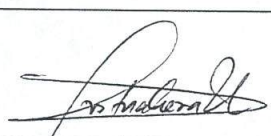
## **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

|                                                                       | <u>Notas</u> | <u>Año terminado</u><br><u>31/12/17</u> <u>31/12/16</u><br>(en U.S. dólares) |                     |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| INGRESOS:                                                             |              |                                                                              |                     |
| Operacionales                                                         | 16           | 38,820,610                                                                   | 34,516,331          |
| Intereses por inversiones                                             | 4            | <u>19,460</u>                                                                | <u>40,357</u>       |
| Total                                                                 |              | 38,840,070                                                                   | 34,556,688          |
| COSTO DE VENTAS                                                       |              |                                                                              |                     |
|                                                                       | 17           | <u>(31,335,831)</u>                                                          | <u>(27,512,880)</u> |
| MARGEN BRUTO                                                          |              |                                                                              |                     |
|                                                                       |              | 7,504,239                                                                    | 7,043,808           |
| Gastos de administración y ventas                                     |              |                                                                              |                     |
| Gastos financieros                                                    | 17           | (6,469,798)                                                                  | (6,245,991)         |
| Otros ingresos                                                        |              | <u>(328,977)</u>                                                             | <u>(211,434)</u>    |
|                                                                       |              | 47,743                                                                       | 255,745             |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA                                 |              |                                                                              |                     |
| Menos gasto por impuesto a la renta:                                  | 10           | <u>753,207</u>                                                               | <u>842,128</u>      |
| Corriente                                                             |              | (308,154)                                                                    | (318,342)           |
| Diferido                                                              |              | <u>24,862</u>                                                                | <u>12,379</u>       |
| Total                                                                 |              | <u>(283,292)</u>                                                             | <u>(305,963)</u>    |
| UTILIDAD DEL AÑO                                                      |              |                                                                              |                     |
|                                                                       |              | <u>469,915</u>                                                               | <u>536,165</u>      |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES:                                          |              |                                                                              |                     |
| <i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:</i> |              |                                                                              |                     |
| Ganancia en revaluación de propiedades y equipos                      |              |                                                                              |                     |
|                                                                       |              |                                                                              | 1,151,279           |
| Pasivo por impuesto diferido                                          | 10           | (43,668)                                                                     | (233,066)           |
| Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos            |              |                                                                              |                     |
|                                                                       | 14           |                                                                              | (31,003)            |
| Total otros resultados integrales del año                             |              | <u>(43,668)</u>                                                              | <u>887,210</u>      |
| UTILIDAD INTEGRAL DEL AÑO                                             |              |                                                                              |                     |
|                                                                       |              | <u>426,247</u>                                                               | <u>1,423,375</u>    |
| UTILIDAD BÁSICA POR VTP                                               |              |                                                                              |                     |
|                                                                       |              | <u>168</u>                                                                   | <u>191</u>          |

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Fernando Guime  
Apoderado Especial

  
Sr. Mauricio Navia  
Gerente Financiero

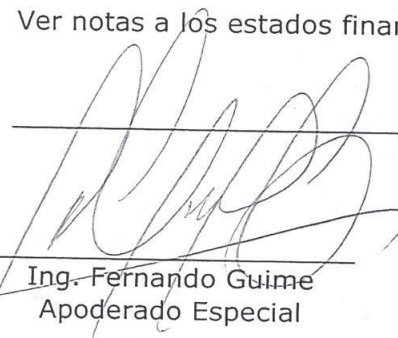
  
Ing. Cristina Olvera  
Contadora General

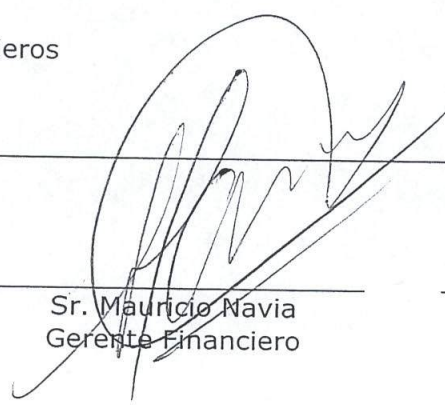
**FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

|                                       | <u>Aporte de inversionistas</u> | <u>Reserva de revaluación de propiedades y equipos</u><br>(en U.S. dólares) | <u>Resultados acumulados</u> | <u>Total</u>      |
|---------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------|
| ENERO 1, 2016                         | 16,479,707                      | 832,456                                                                     | 663,964                      | 17,976,127        |
| Utilidad del año                      |                                 |                                                                             | 536,165                      | 536,165           |
| Dividendos declarados                 |                                 |                                                                             | (1,746,569)                  | (1,746,569)       |
| Otros resultados integrales           |                                 | <u>918,213</u>                                                              | <u>(31,003)</u>              | <u>887,210</u>    |
| DICIEMBRE 31, 2016                    | 16,479,707                      | 1,750,669                                                                   | (577,443)                    | 17,652,933        |
| Utilidad del año                      |                                 |                                                                             | 469,915                      | 469,915           |
| Dividendos declarados, nota 15        |                                 |                                                                             | (1,008,627)                  | (1,008,627)       |
| Otros resultados integrales, notas 13 |                                 | <u>(43,668)</u>                                                             |                              | <u>(43,668)</u>   |
| DICIEMBRE 31, 2017                    | <u>16,479,707</u>               | <u>1,707,001</u>                                                            | <u>(1,116,155)</u>           | <u>17,070,553</u> |

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Fernando Guime  
Apoderado Especial

  
Sr. Mauricio Navia  
Gerente Financiero

  
Ing. Cristina Olvera  
Contadora General

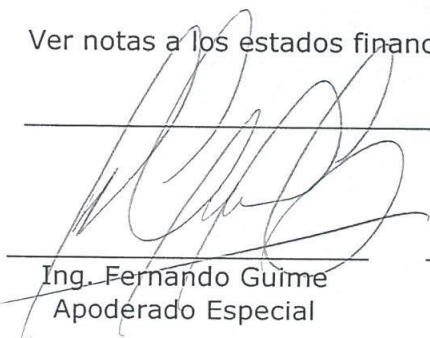


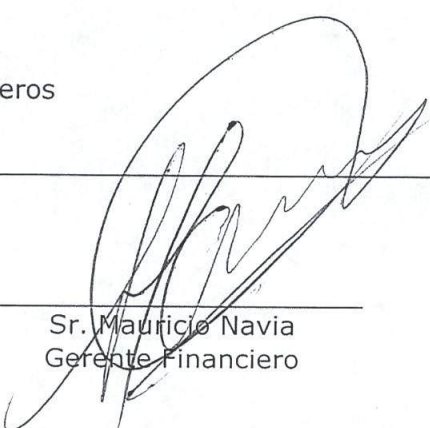
**FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

|                                                          | <b>Año terminado</b>        |                        |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------|
|                                                          | <b><u>31/12/17</u></b>      | <b><u>31/12/16</u></b> |
|                                                          | <b>(en U.S. dólares)</b>    |                        |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:          |                             |                        |
| Recibido de clientes                                     | 35,659,702                  | 34,738,648             |
| Pagado a proveedores, trabajadores y otros               | (34,430,323)                | (33,803,375)           |
| Impuesto a la renta                                      | (475,727)                   | (535,886)              |
| Otros ingresos                                           | <u>67,202</u>               | <u>104,368</u>         |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación    | <u>820,854</u>              | <u>503,755</u>         |
| FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:        |                             |                        |
| Adquisiciones de propiedades y equipos                   | (827,554)                   | (618,532)              |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento              | <u>                    </u> | <u>50,200</u>          |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión      | <u>(827,554)</u>            | <u>(568,332)</u>       |
| FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:   |                             |                        |
| Nuevo préstamo                                           | 1,511,294                   | 945,250                |
| Pagos de préstamo                                        | (945,100)                   |                        |
| Dividendos pagados                                       | <u>(1,123,371)</u>          | <u>(1,437,304)</u>     |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento | <u>(557,177)</u>            | <u>(492,054)</u>       |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:                    |                             |                        |
| Disminución neta durante el año                          | (563,877)                   | (556,631)              |
| Saldos al inicio del año                                 | <u>1,352,526</u>            | <u>1,909,157</u>       |
| SALDOS AL FINAL DEL AÑO                                  | <u>788,649</u>              | <u>1,352,526</u>       |

Ver notas a los estados financieros

  
Ing. Fernando Guime  
Apoderado Especial

  
Sr. Mauricio Navia  
Gerente Financiero

  
Ing. Cristina Olvera  
Contadora General

## **FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

El Fideicomiso Titularización Omni Hospital ("El Fideicomiso") es administrado por Fiducia S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles ("La Fiduciaria"), y fue constituido en Guayaquil, según escritura pública del 27 de octubre del 2005, de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos, constituyendo un patrimonio independiente de la Administradora.

La actividad del Fideicomiso está regida por la Ley de Mercado de Valores, las disposiciones que dice el Consejo Nacional de Valores, Código de Comercio y controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. De acuerdo con el Reglamento sobre Negocios Fiduciarios, y a la Resolución No. 04-G-IMV-0007796 de noviembre 17 del 2005, la Superintendencia de Compañías inscribió el Fideicomiso en el Registro de Mercado de Valores como Emisor de Títulos con el No. 2005.2.01.0022266, así como también los títulos valores denominados VTP-OMNI HOSPITAL bajo el No. 2005-2-02-00510 y como Fideicomiso bajo el No. 2005.2.13.00432 con fecha noviembre 21 del 2005.

El Fideicomiso tiene por objeto la titularización del proyecto "Omni Hospital" y con este la construcción y equipamiento del proyecto inmobiliario denominado "Omni Hospital", el cual se divide en tres fases, e inicia con el proceso de emisión de los Títulos Valores VTP's, luego la construcción y equipamiento del proyecto inmobiliario y finalmente el inicio de sus operaciones, cuyos flujos de operación netos serán distribuidos entre los Inversionistas poseedores de los Títulos Valores VTP's.

El costo total de la inversión del proyecto por construcción y equipamiento del Hospital materia de este Fideicomiso fue de US\$16.8 millones estos costos de construcción fueron activados mediante "Acta Entrega Recepción Definitiva" del proyecto en marzo del 2009, a partir de esa fecha, el Fideicomiso de Titularización Omni Hospital inició la tercera fase en la cual inicia el Proyecto Operativo "Omni Hospital" que consiste en las actividades de operación y administración del Hospital dirigida al público en general, brindando servicios de hospitalización, cirugía, banco de sangre, patología, unidad de cuidados intensivos, terapia respiratoria y servicios médicos menores, entre otros.

Al 31 de diciembre del 2017, el Fideicomiso tiene vigente las siguientes certificaciones ISO 9001:2015; ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007 para las áreas de Cirugía, Imágenes, Hospitalización, Emergencias y Unidad de Cuidados Intensivos, adicionalmente cuenta con certificado de acreditación médica Canadiense nivel Oro.

#### **2. CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO**

##### ***a. Objeto de la Titularización***

El proceso de Titularización que el Originador implementa a través del Fideicomiso tiene por objeto alcanzar el punto de equilibrio, desarrollar el proyecto inmobiliario denominado "OMNI HOSPITAL", y que se construya y equipe el Hospital, el cual será operado y administrado por un Operador, y cuyos flujos de operación netos de la operación del Hospital, sean distribuidos entre los inversionistas.



## **b. Finalidad del Fideicomiso**

A fin de identificar y diferenciar debidamente las distintas instrucciones que la Fiduciaria debe ejecutar durante la vigencia del Fideicomiso, se hace necesario determinar la existencia de tres Fases, las cuales se delimitan a continuación:

- **Fase I** - Es la primera Fase de la Titularización que inicia en la constitución del Fideicomiso, y se extenderá hasta cuando la Fiduciaria realice la evaluación a efectos de determinar si se ha alcanzado o no el punto de equilibrio. La Fase I también incluirá las actividades a ejecutarse en caso que la Fiduciaria haya declarado que no se ha alcanzado el punto de equilibrio.

Mediante Junta de Fideicomiso del 10 de mayo del 2006, se certifica el alcance del punto de equilibrio.

- **Fase II** - Es la segunda Fase de la Titularización que iniciará sólo en caso que la Fiduciaria haya declarado que si se ha alcanzado el punto de equilibrio, y se extenderá hasta antes que el Operador inicie las actividades de operación y administración del Hospital dirigida al público en general.

Mediante Junta de Fideicomiso del 28 abril del 2006, se aprueba que el proceso constructivo del proyecto se ejecute y se contrate por fases de construcción, las cuales se subdividen de la siguiente manera:

- Fase I: Adecuaciones al terreno y excavaciones menores
- Fase II: Pilotaje
- Fase III: Estructura, Albañilería, Impermeabilizaciones y resanes
- Fase IV: Instalaciones y Acabados.

De acuerdo a acta de Junta de Fideicomiso de noviembre 20 del 2008, se aprueba el Acta de Entrega - Recepción Provisional del Proyecto Omni Hospital y de Equipamiento del Edificio.

En noviembre 30 del 2008, el Informe del Fiscalizador establece la culminación de la obra en el 100%, concluyendo con las cuatro fases del proceso de construcción y se instrumenta el Acta de Entrega Recepción Definitiva de la construcción del Edificio Omni Hospital.

- **Fase III** - Es la tercera Fase de la Titularización que iniciará sólo en caso que se haya desarrollado íntegramente la Fase II, y que empezará a partir de que el Operador inicie las actividades de operación y administración del Hospital dirigida al público en general, y se extenderá hasta cuando se verifique la terminación del Fideicomiso.

En abril del 2013, se suscribió contrato de prestación de servicios profesionales entre Omni Hospital y el Dr. Emilio Sorzano quien asesorará, operará y administrará el Hospital como Operador Hospitalario en la forma y condiciones estipuladas en el contrato. Posteriormente, en febrero del 2018, el Dr. Sorzano dejó de ser Operador Hospitalario y a la fecha de emisión de los estados financiero el Directorio del Fideicomiso está corriendo un nuevo proceso de selección de Operador Hospitalario.



### ***c. Derechos de los inversionistas***

Principales derechos de los inversionistas:

- Recibir, en proporción a sus respectivas inversiones, los derechos de participación reconocidos en los valores y que sean autorizados por la asamblea.
- Comparecer, directamente o mediante apoderado, a las Asambleas.
- Elegir y ser elegido como miembro del directorio y comité de vigilancia.

### ***d. Obligaciones de la Fiduciaria***

Son principalmente las siguientes obligaciones:

- Administrar prudente y diligentemente los bienes Fideicomitidos en la presente fecha, así como aquellos que se incorporen a futuro al patrimonio autónomo del Fideicomiso, esta obligación es de medio y no de resultado. En tal sentido la Fiduciaria no garantiza al Originador y a los Inversionistas, la consecución del objeto o de la finalidad pretendida a través de la presente Titularización.
- Actuar como representante legal del Fideicomiso en los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso.
- Mantener los bienes que integran el patrimonio autónomo del Fideicomiso, separado de los demás bienes de la Fiduciaria y de los otros negocios Fiduciarios respecto de los cuales actúa como Fiduciaria.
- Durante la Fase III: delegar al Operador para que lleve la contabilidad de la operación del Hospital. No obstante lo anterior, la Fiduciaria mantendrá la responsabilidad de llevar la contabilidad del Fideicomiso. El Fideicomiso contrató los servicios profesionales del Dr. Emilio Sorzano quien asesorará, operará y administrará el Hospital como Operador Hospitalario a partir de abril del 2013. Posteriormente, en febrero del 2018, el Dr. Sorzano dejó de ser Operador Hospitalario y a la fecha de emisión de los estados financieros el Directorio del Fideicomiso está corriendo un nuevo proceso de selección de Operador Hospitalario.
- Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso, de tal manera que no sea la falta de instrucciones expresas, las que impidan, el referido cumplimiento.

### ***e. Instrucciones generales de la Fiduciaria***

La Fiduciaria como representante del Fideicomiso realizará principalmente lo siguiente:

- Convocar y asistir a las reuniones de Directorio.
- Contratar auditoría externa por principios de renovación y alternabilidad, en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas.
- Convocar a los inversionistas a una Asamblea ordinaria anual. Cada dos años se eligen los integrantes del Directorio en la Asamblea ordinaria.

- En caso que la Asamblea haya resuelto la distribución de resultados anuales y/o remanentes entre los Inversionistas, la Fiduciaria actuará como Agente Pagador.
- En caso de incumplimiento de las obligaciones del Operador, auditoría externa y la Calificadora de Riesgo, la Asamblea podrá resolver el reemplazo, en cuyo caso la Fiduciaria procederá con la suscripción de la documentación correspondiente.
- Preparar información financiera y ponerla a disposición de los inversionistas, de la Superintendencia de Compañías, valores y seguros, en los términos constantes en el Reglamento de Gestión.
- Una vez vencido el plazo máximo permitido por la Ley de Mercado de Valores para la duración del Fideicomiso, o producida una de las causales de terminación, la Fiduciaria: dará los activos, pasivos y patrimonio el destino resuelto por la Asamblea y liquidará el Fideicomiso en los términos y condiciones señaladas.

#### **f. Asamblea**

A fin de facilitar el cumplimiento del objetivo y finalidad correspondiente a la Fase III del Fideicomiso y de la Titularización, se constituye un órgano denominado "Asamblea". La Asamblea iniciará su existencia dentro de los treinta días posteriores al inicio de la Fase III del Fideicomiso y de la Titularización y consiste en la reunión de los inversionistas. Con posterioridad a la primera reunión, la Asamblea se reunirá ordinariamente dentro de los primeros 120 días de cada año, para conocer y resolver, al menos sobre los siguientes puntos: Informe del Directorio, Informe del Comité de Vigilancia, Informe del Operador, Estados Financieros del Fideicomiso, Informe de la Auditora Externa, Informe de actualización de la Calificadora de Riesgos.

#### **g. Directorio**

A fin de facilitar el cumplimiento del objeto y de la finalidad correspondiente a la Fase III del Fideicomiso, además de la Asamblea, se constituye un órgano denominado "Directorio", el cual se encuentra subordinado a la Asamblea. El Directorio estará compuesto por siete vocales principales y por siete vocales suplentes, los cuales serán designados por la Asamblea. Todos los vocales deberán ser inversionistas tenedor de VTP's. El Directorio se reunirá ordinariamente, en forma mensual para conocer y resolver sobre los siguientes puntos: Informe mensual del Operador Hospitalario y Estados Financieros mensuales del Fideicomiso.

#### **h. Duración**

El presente Fideicomiso estará vigente hasta por el plazo máximo permitido por la Ley de Mercado de Valores, esta establece un período máximo de ochenta años.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**3.1 Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**3.2 Moneda funcional** – Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U. S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.



**3.3 Bases de preparación** – Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto terrenos, edificios, instalaciones, maquinarias y equipos médicos que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Fideicomiso tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

**3.4 Inventarios** – Son medidos al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

El costo de adquisición comprende el precio de compra menos todos los descuentos comerciales y rebajas. El valor neto realizable comprende el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

### **3.5 Propiedades y equipos**

#### **3.5.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

### **3.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Para aquellos activos valuados bajo el modelo del costo, después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos, se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades y equipos del Fideicomiso, requieren revisiones periódicas. En este sentido, los rubros objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en un período promedio entre la actual hasta la siguiente reparación.

### **3.5.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación**

Después del reconocimiento inicial, los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria y equipos médicos son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectuarán con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria y equipos médicos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa.

Una disminución del valor en libros de la revaluación es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de estos activos.

El saldo de revaluación de terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria y equipos médicos incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

### **3.5.4 Método de depreciación y vidas útiles**

El costo de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.



A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos, y las vidas útiles usadas para el cálculo de depreciación:

| <u>Rubros</u>                | <u>Vida útil (en años)</u> |
|------------------------------|----------------------------|
| Edificio                     | 80                         |
| Instalaciones                | 15                         |
| Maquinaria y equipos médicos | 15                         |
| Muebles, enseres y equipos   | 3 – 10                     |
| Vehículos                    | 5                          |

**3.5.5 Retiro o venta de propiedades y equipos** – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

**3.6 Deterioro del valor de los activos tangibles o intangibles** – Al final de cada período, el Fideicomiso evalúa los valores de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere.

Las pérdidas y reversiones por deterioro, si hubieren, se reconocen inmediatamente en los resultados del año. Durante el año 2017, el Fideicomiso no ha identificado indicios de deterioro en sus activos.

**3.7 Impuestos** – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**3.7.1 Impuesto corriente** – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del Fideicomiso por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

**3.7.2 Impuestos diferidos** – Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Fideicomiso disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.



La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El Fideicomiso compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario.

**3.7.3 Impuestos corrientes y diferidos** – Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

### **3.8 Beneficios a trabajadores**

**3.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período por un actuario independiente debidamente calificado.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

**3.8.2 Participación de trabajadores** – El Fideicomiso, reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

**3.9 Reconocimiento de ingresos** – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que el Fideicomiso pueda otorgar.

**Ingresos facturados** – Los ingresos se reconocen cuando el Fideicomiso transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de los servicios médicos y hospitalarios prestados; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción y pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que el Fideicomiso reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**Ingresos pendientes por facturar** – Están relacionados con servicios médicos y hospitalarios pendientes de facturar a instituciones públicas, cuyo importe corresponde al valor del servicio por facturar menos un descuento por glosas estimadas, que pudieran surgir de las revisiones realizadas por dichas instituciones de salud pública, y se calculan considerando el promedio de las glosas reales recibidas durante los últimos cinco años.

**3.10 Costos y gastos** – Se registran al costo histórico, y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.



**3.11 Compensación de saldos y transacciones** – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Fideicomiso tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**3.12 Activos financieros** – Se clasifican dentro de las siguientes categorías: efectivo y equivalentes, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**Método de la tasa de interés efectiva** – Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

**3.12.1 Efectivo y equivalentes de efectivo** – Incluye depósitos bancarios e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**3.12.2 Inversiones mantenidas hasta su vencimiento** – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administradora tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Administradora vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

**3.12.3 Cuentas por cobrar** – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluye cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes.



El período de crédito promedio que otorga el Fideicomiso a terceros es de 30 a 90 días promedio, excepto a las instituciones de salud pública a quienes se les otorga un plazo hasta 360 días que duran los procesos de autorización para la facturación y cobro.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las Cuentas por Cobrar, incluyen una provisión para reducir su importe en libros a su valor de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las referidas cuentas para lo cual, la Administración evalúa mensualmente las condiciones financieras reales de cada cliente. Excepto aquellos importes pendientes de cobro a instituciones de salud pública que a la fecha del estado de situación financiera se encuentran sujetas a revisiones, auditorías y procesos corroborativos por parte de las referidas instituciones.

**3.13 Pasivos financieros** – Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Método de la tasa de interés efectiva** – Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**3.13.1 Cuentas por pagar** – Son pasivos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen obligaciones con terceros y entidades relacionadas. El período de crédito promedio otorgado por los proveedores es de 45 días.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva se determina para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

**3.13.2 Provisiones** – Se reconocen cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Fideicomiso tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.



El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente sobre la prestación de servicios por honorarios médicos y proveedores de bienes y servicios, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**3.14 Patrimonio autónomo del Fideicomiso** – Consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos del Fideicomiso luego de deducir todos sus pasivos. El patrimonio autónomo del Fideicomiso representa el aporte inicial y/o fondo rotativo del inversionista, el cual será restituido en la liquidación. Debido a su naturaleza, el Fideicomiso no emite instrumentos de patrimonio.

**3.15 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, el Fideicomiso ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

**Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación**

El Fideicomiso ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

Los pasivos del Fideicomiso provenientes de actividades de financiación consisten en préstamos (nota 8). De acuerdo con las disposiciones del periodo de transición de estas modificaciones, el Fideicomiso no ha revelado información comparativa para el período anterior. Además de la revelación en la nota 8, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros del Fideicomiso.

**Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas**

El Fideicomiso ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles. La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros del Fideicomiso ya que la Administración del Fideicomiso evalúa la suficiencia de las ganancias fiscales futuras de una manera que es consistente con estas modificaciones.

**3.16 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas**

El Fideicomiso no ha aplicado las siguientes normas nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

| <u>NIIF</u>                                     | <u>Título</u>                                                                     | <u>Efectiva a partir de<br/>períodos que inicien<br/>en o después de</u> |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| NIIF 9                                          | Instrumentos financieros                                                          | Enero 1, 2018                                                            |
| NIIF 15                                         | Ingresos procedentes de<br>contratos con clientes (y<br>respectivas aclaraciones) | Enero 1, 2018                                                            |
| NIIF 16                                         | Arrendamientos                                                                    | Enero 1, 2019                                                            |
| CINIIF 23                                       | La Incertidumbre frente a los<br>Tratamientos del Impuesto a<br>las Ganancias     | Enero 1, 2019                                                            |
| Mejoras anuales a las NIIF<br>Ciclo 2015 - 2017 | Enmiendas a la NIC 12 y NIC 23                                                    | Enero 1, 2019                                                            |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al



final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existan a esa fecha, la administración del Fideicomiso ha evaluado el impacto de la NIIF 9 en sus estados financieros de la siguiente manera:

### **Clasificación y medición**

Todos los activos y pasivos financieros del Fideicomiso se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, por lo tanto, continuarán siendo medidos con las mismas bases actualmente adoptadas de acuerdo con la NIC 39.

### **Deterioro**

Todos los activos financieros del Fideicomiso estarán sujetos a la evaluación de deterioro de acuerdo con la NIIF 9. El fideicomiso espera aplicar el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas esperadas por todo el plazo del activo para sus cuentas por cobrar.

En general, la Administración prevé que la aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 dará lugar a un reconocimiento más temprano de las pérdidas de crédito para los activos financieros respectivos y se incrementará el valor de la pérdida reconocida para estos activos.



## **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

El Fideicomiso reconoce ingresos principalmente por la prestación de servicios hospitalarios y medicinas, los cuales son reconocidos cuando los riesgos y beneficios asociados al servicio son transferidos al cliente. Por lo tanto, la Administración del Fideicomiso considera que el tratamiento actual continuará siendo apropiado bajo NIIF 15.

## **NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el



arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fideicomiso tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables, tal como se menciona en la nota 18. Una evaluación preliminar indica que estos compromisos se ajustan a la definición de un arrendamiento según la NIIF 16, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

### **CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración del Fideicomiso anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendría tener un impacto en los estados financieros del Fideicomiso, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para el Fideicomiso y que se detallan a continuación:

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración del Fideicomiso estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros del Fideicomiso.

**3.17 Estimaciones contables** – La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administradora del Fideicomiso realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administradora del Fideicomiso, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

|                    | <u>31/12/17</u>   | <u>31/12/16</u>  |
|--------------------|-------------------|------------------|
| Efectivo y bancos  | 788,649           | 1,152,526        |
| Inversión temporal | <u>          </u> | <u>200,000</u>   |
| Total              | <u>788,649</u>    | <u>1,352,526</u> |

Al 31 de diciembre del 2017:

- Efectivo y bancos incluye principalmente saldos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, los cuales no generan intereses.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR

|                                    | <u>31/12/17</u>   | <u>31/12/16</u>   |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Clientes:</u>                   |                   |                   |
| IESS                               | 10,457,229        | 10,789,631        |
| Compañías aseguradoras y Otras     | 9,245,855         | 6,027,457         |
| Anticipos a proveedores            | 223,142           | 18,214            |
| Otras cuentas por cobrar           | 83,139            | 84,781            |
| Provisión para cuentas incobrables | <u>(118,202)</u>  | <u>(107,710)</u>  |
| Total                              | <u>19,891,163</u> | <u>16,812,373</u> |



Al 31 de diciembre del 2017, la composición de las cuentas por cobrar a clientes es como sigue:

|                  | <u>31/12/17</u>   | <u>31/12/16</u>   |
|------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Clientes:</u> |                   |                   |
| Por facturar     | 18,396,701        | 14,800,419        |
| Facturado        | <u>1,306,383</u>  | <u>2,016,669</u>  |
| Total            | <u>19,703,084</u> | <u>16,817,088</u> |

Los valores que el Fideicomiso tiene por facturar a clientes incluyen principalmente US\$10.4 millones y US\$6.1 millones con el IESS y el MSP, respectivamente, los cuales se encuentran sujetos a revisiones, auditorías y procesos corroborativos con las referidas instituciones públicas.

Antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes facturadas – La antigüedad de los importes pendientes de cobro es calculada en función a la fecha de emisión del documento comercial de venta. Un detalle es como sigue:

|                             | <u>31/12/17</u>  | <u>31/12/16</u>  |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Corriente (Menor a 30 días) | 465,772          | 1,008,121        |
| <u>Emisión (días):</u>      |                  |                  |
| Hasta 30                    | 167,756          | 188,999          |
| De 31 a 60                  | 83,243           | 55,623           |
| De 61 a 90                  | 97,576           | 184,027          |
| De 91 a 180                 | 286,474          | 125,177          |
| Más de 181                  | <u>205,562</u>   | <u>454,722</u>   |
| Total                       | <u>1,306,383</u> | <u>2,016,669</u> |

Cambios en la provisión para cuentas incobrables

|                            | Año terminado    |                  |
|----------------------------|------------------|------------------|
|                            | <u>31/12/17</u>  | <u>31/12/16</u>  |
| Saldos al comienzo del año | (107,710)        | (92,090)         |
| Provisión del año          | <u>10,492</u>    | <u>15,620</u>    |
| Saldos al fin del año      | <u>(118,202)</u> | <u>(107,710)</u> |

**Provisión para cuentas incobrables** – Al 31 de diciembre de 2017, El Fideicomiso realizó un análisis de su cartera conforme a la política vigente sobre el saldo en libros de los importes pendientes de cobro mayor a 91 días. La Gerencia Financiera y Jefatura de cuentas por cobrar determinaron la constitución de una provisión por incobrabilidad correspondiente al 100% de todas las cuentas por cobrar con clientes locales clasificadas como de dudosa recuperación, las cuales ascendieron a US\$118,202.

## 6. INVENTARIOS

|                       | <u>31/12/17</u>  | <u>31/12/16</u>  |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Medicinas             | 566,674          | 527,235          |
| Insumos hospitalarios | 639,565          | 382,341          |
| Suministros y varios  | <u>147,799</u>   | <u>114,201</u>   |
| Total                 | <u>1,354,038</u> | <u>1,023,777</u> |

Al 31 de diciembre del 2017, medicinas representan existencias de inventarios que serán utilizadas en la prestación de servicios hospitalarios cuya rotación es menor a un mes y mantiene condiciones de devolución al proveedor por caducidad, siempre que no exceda a los 3 meses previos a la fecha de caducidad.

## 7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

|                        | <u>31/12/17</u>    | <u>31/12/16</u>    |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Costo o valuación      | 22,084,179         | 21,279,657         |
| Depreciación acumulada | <u>(8,088,512)</u> | <u>(7,349,922)</u> |
| Total                  | <u>13,995,667</u>  | <u>13,929,735</u>  |

### Clasificación:

|                               |                   |                   |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Terreno                       | 1,745,958         | 1,745,958         |
| Edificio                      | 7,210,868         | 7,312,257         |
| Instalaciones                 | 957,428           | 1,030,780         |
| Maquinarias y equipos médicos | 3,567,855         | 3,340,322         |
| Muebles, enseres y equipos    | 513,501           | 500,024           |
| Vehículos                     | <u>57</u>         | <u>394</u>        |
| Total                         | <u>13,995,667</u> | <u>13,929,735</u> |

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

|                           | <u>Terreno</u>            | <u>Edificio</u>   | <u>Instalaciones</u> | <u>Maquinarias y equipos médicos</u> | <u>Muebles, enseres y equipos</u> | <u>Vehículos</u>  | <u>Total</u>      |
|---------------------------|---------------------------|-------------------|----------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                           | ... (en US\$ dólares) ... |                   |                      |                                      |                                   |                   |                   |
| <u>Costo o valuación:</u> |                           |                   |                      |                                      |                                   |                   |                   |
| Enero 1, 2016             | 1,654,065                 | 8,321,772         | 2,118,238            | 6,357,626                            | 1,111,259                         | 54,501            | 19,617,461        |
| Adquisiciones             |                           | 12,333            | 5,700                | 302,254                              | 298,245                           |                   | 618,532           |
| Ventas/bajas              |                           |                   |                      | (99,600)                             | (8,015)                           |                   | (107,615)         |
| Revalúo                   | 91,893                    | 21,187            | 434,065              | 604,134                              |                                   |                   | 1,151,279         |
| Ajustes                   | <u>          </u>         | <u>72,525</u>     | <u>(72,525)</u>      | <u>          </u>                    | <u>          </u>                 | <u>          </u> | <u>          </u> |
| Diciembre 31, 2016        | 1,745,958                 | 8,427,817         | 2,485,478            | 7,164,414                            | 1,401,489                         | 54,501            | 21,279,657        |
| Adquisiciones             |                           |                   | 9,408                | 664,531                              | 153,615                           |                   | 827,554           |
| Ventas/bajas              | <u>          </u>         | <u>          </u> | <u>          </u>    | <u>(15,279)</u>                      | <u>(7,753)</u>                    | <u>          </u> | <u>(23,032)</u>   |
| Diciembre 31, 2017        | <u>1,745,958</u>          | <u>8,427,817</u>  | <u>2,494,886</u>     | <u>7,813,666</u>                     | <u>1,547,351</u>                  | <u>54,501</u>     | <u>22,084,179</u> |



|                      | <u>Edificio</u>    | <u>Instalaciones</u> | Maquinarias y<br>equipos<br><u>médicos</u><br>... (en US\$ dólares) ... | Muebles y<br>enseres y<br><u>equipos</u> | <u>Vehículos</u> | <u>Total</u>       |
|----------------------|--------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------|--------------------|
| <i>Depreciación:</i> |                    |                      |                                                                         |                                          |                  |                    |
| Enero 1, 2016        | (973,856)          | (1,328,681)          | (3,373,055)                                                             | (803,197)                                | (45,793)         | (6,524,582)        |
| Depreciación         | (120,341)          | (147,380)            | (526,254)                                                               | (103,440)                                | (8,314)          | (905,729)          |
| Ajustes              | (21,363)           | 21,363               |                                                                         |                                          |                  |                    |
| Ventas/bajas         |                    |                      | 75,217                                                                  | 5,172                                    |                  | 80,389             |
| Diciembre 31, 2016   | (1,115,560)        | (1,454,698)          | (3,824,092)                                                             | (901,465)                                | (54,107)         | (7,349,922)        |
| Depreciación         | (101,388)          | (82,759)             | (432,894)                                                               | (137,734)                                | (338)            | (755,113)          |
| Ventas/bajas         |                    |                      | 11,174                                                                  | 5,349                                    |                  | 16,523             |
| Diciembre 31, 2017   | <u>(1,216,948)</u> | <u>(1,537,457)</u>   | <u>(4,245,812)</u>                                                      | <u>(1,033,850)</u>                       | <u>(54,445)</u>  | <u>(8,088,512)</u> |

Al 31 de diciembre del 2017:

- Adquisiciones incluye mobiliarios y equipos médicos para: (1) áreas de gastroenterología por US\$231,931 (2) áreas de quirófano por US\$221,563; (3) áreas de imágenes por US\$221,885; y (4) otras áreas hospitalarias US\$152,175, los cuales son utilizados en el giro normal del negocio.

**Terreno, edificios, instalaciones, maquinarias y equipos médicos registrados al valor razonable** - Durante el año 2016, un perito independiente realizó el avalúo sobre los terrenos, edificios, instalaciones, maquinarias y equipos médicos para determinar su valor razonable. El avalúo, el cual fue hecho con base en las Normas Internacionales de Valoración, fue determinado en función del valor de reposición a nuevo y el factor de peritaje. La fecha del avalúo es el 20 de junio de 2016.

En caso de que los terrenos, edificios, instalaciones, maquinarias y equipos médicos del Fideicomiso hubiesen sido medidos sobre la base del costo histórico, los saldos en libros hubieran sido los siguientes:

|                               | <u>31/12/17</u> | <u>31/12/16</u> |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Terrenos                      | 1,194,603       | 1,194,603       |
| Edificios                     | 6,764,302       | 6,859,400       |
| Instalaciones                 | 563,578         | 602,682         |
| Maquinarias y equipos médicos | 2,805,725       | 2,416,721       |

## 8. PRÉSTAMO

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a financiamiento recibido de una institución financiera local denominada Produbanco por US\$1.5 millones, los cuales tienen vencimientos corrientes hasta noviembre del 2018 con tasas de interés anual entre 7.84% y 8.08%. Durante el año 2017, el Fideicomiso realizó pagos de préstamos por US\$945,100 y devengó intereses por US\$120,350 relacionado con dichos préstamos.

## 9. CUENTAS POR PAGAR

|                     | <u>31/12/17</u>   | <u>31/12/16</u>   |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Proveedores         | 15,038,152        | 13,042,806        |
| Dividendos, nota 15 | 194,521           | 309,265           |
| Otras               | <u>19,666</u>     | <u>29,810</u>     |
| Total               | <u>15,252,339</u> | <u>13,381,881</u> |

Al 31 diciembre del 2017, proveedores incluye principalmente facturas por compras de medicinas, insumos, equipos médicos y servicios con compañías locales, las cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio de 30 a 90 días.

## 10. IMPUESTOS

### 10.1 Activos y pasivos del año corriente – Un resumen es como sigue:

|                                                                        | <u>31/12/17</u>   | <u>31/12/16</u> |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
| <i>Activo por impuestos corrientes:</i>                                |                   |                 |
| Crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta | <u>620,874</u>    | <u>453,301</u>  |
| <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>                               |                   |                 |
| IVA y retenciones de IVA                                               | 184,455           | 111,699         |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta                        | 56,076            | 62,465          |
| Otros                                                                  | <u>          </u> | <u>522</u>      |
| Total                                                                  | <u>240,531</u>    | <u>174,686</u>  |

### 10.2 Conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

|                                                                 | Año terminado    |                 |
|-----------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
|                                                                 | <u>31/12/17</u>  | <u>31/12/16</u> |
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 753,207          | 842,128         |
| Gastos no deducibles                                            | <u>504,421</u>   | <u>93,390</u>   |
| Utilidad gravable                                               | <u>1,257,628</u> | <u>935,518</u>  |
| Impuesto a la renta causado 22% (1)                             | <u>276,678</u>   | <u>205,814</u>  |
| Anticipo calculado (2)                                          | <u>308,154</u>   | <u>318,342</u>  |
| Impuesto a la renta reconocido en los resultados                | <u>308,154</u>   | <u>318,342</u>  |



- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, el Fideicomiso determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$308,154 (US\$318,342 en el 2016); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$276,678 (US\$205,814 en el 2016). Consecuentemente, el Fideicomiso registró en resultados US\$308,154 como el impuesto a la renta mínimo (US\$318,342 en el 2016 como el gasto de impuesto a la renta del año).

Las declaraciones de impuestos están abiertas para la revisión de la Autoridad Tributaria desde 2014 hasta 2017, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

**10.3 Movimiento del crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta** – Fueron como sigue:

|                                    | Año terminado |           |
|------------------------------------|---------------|-----------|
|                                    | 31/12/17      | 31/12/16  |
| Saldos al inicio del año (a favor) | (453,301)     | (235,757) |
| Provisión                          | 308,154       | 318,342   |
| Pagos                              | (475,727)     | (535,886) |
| Saldos al final del año (a favor)  | (620,874)     | (453,301) |

Durante el año 2017, pagos corresponde a retenciones en la fuente por US\$475,727 recibidas de terceros relacionado con compras de bienes y servicios del ejercicio económico actual.

**10.4 Saldos de pasivos por impuestos diferidos** – El movimiento de pasivo por impuestos diferidos fue como sigue:

|                       | Saldo al inicio del año | Reconocido en los resultados | Reconocido en otro resultado integral | Saldos al final del año |
|-----------------------|-------------------------|------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| Año 2017              |                         |                              |                                       |                         |
| Propiedades y equipos | <u>320,228</u>          | (24,862)                     | <u>43,668</u>                         | <u>339,033</u>          |
| Año 2016              |                         |                              |                                       |                         |
| Propiedades y equipos | <u>99,541</u>           | (12,379)                     | <u>233,066</u>                        | <u>320,228</u>          |

### **10.5 Aspectos Tributarios**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

### **10.6 Orden de Determinación Tributaria:**

En diciembre 2 del 2015, la Administración Tributaria (SRI) emitió Orden de Determinación No. DZ8-ASODETC15-000000016 por el impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal del año 2013. Posteriormente, con fecha 21 de abril del 2017 la Administración Tributaria emitió el Acta de Determinación Tributaria No. 09201724900368473 y estableció valores a pagar por US\$224,283 más recargos por US\$44,877 e intereses. A la fecha de aprobación de los estados financieros, la referida Acta se encuentra en etapa de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario.



De acuerdo con la opinión del asesor tributario, quien en base a la documentación de respaldo obtenida respecto a este asunto, considera que la posibilidad de obtener un resultado desfavorable para el Fideicomiso es del 20% al 50%, por lo que la Administración decidió no provisionar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 las posibles pérdidas, de existir alguna, que pudieran surgir esta contingencia.

### **10.7 Precios de Transferencia**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

Durante el año 2017, el Fideicomiso no efectuó operaciones y/o transacciones con partes relacionadas, razón por la cual no requirió la presentación del referido informe.

## **11. OBLIGACIONES ACUMULADAS**

|                              | <u>31/12/17</u> | <u>31/12/16</u> |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Beneficios sociales          | 519,851         | 474,807         |
| Participación a trabajadores | <u>159,067</u>  | <u>149,262</u>  |
| Total                        | <u>678,918</u>  | <u>624,069</u>  |

Al 31 de diciembre del 2017, beneficios sociales incluye principalmente: (1) aporte patronal y fondos de reserva por US\$179,552; (2) vacaciones por US\$152,448; y (3) décimo cuarta remuneración por US\$145,764.

### **11.1 Participación a trabajadores** – Los movimientos fueron como sigue:

|                         | Año terminado    |                  |
|-------------------------|------------------|------------------|
|                         | <u>31/12/17</u>  | <u>31/12/16</u>  |
| Saldo al inicio del año | 149,262          | 397,481          |
| Provisión del año       | 132,919          | 148,611          |
| Pagos                   | <u>(123,114)</u> | <u>(396,830)</u> |
| Saldos al final del año | <u>159,067</u>   | <u>149,262</u>   |

## **12. PROVISIONES**

|                    | <u>31/12/17</u>  | <u>31/12/16</u> |
|--------------------|------------------|-----------------|
| Honorarios médicos | 1,579,316        | 328,628         |
| Acreedores         | <u>105,956</u>   | <u>153,409</u>  |
| Total              | <u>1,685,272</u> | <u>482,037</u>  |

- **Honorarios médicos** – Incluye principalmente honorarios por intervenciones quirúrgicas y otros servicios otorgados a pacientes provenientes de instituciones de salud pública. Las principales prestaciones corresponden a laboratorio, banco de sangre, terapias respiratorias y Cámara Hiperbárica. Estos importes son estimados en base a los servicios recibidos y serán cancelados en la medida en que el Fideicomiso recibe las cobranzas por los servicios prestados a las referidas instituciones.
- **Acreedores** – Corresponde principalmente a importes por pagar a proveedores que han prestado servicios varios al Fideicomiso. Las principales prestaciones corresponden a (i) servicios de alimentación al personal que labora en el Omni Hospital, (ii) servicios de honorarios profesionales y dietas por sesión de directorio, (iii) servicios de lavandería al personal médico que labora en el Omni Hospital, (iv) servicios de mantenimiento a las instalaciones, equipos médicos, equipos de cómputo y sistemas informáticos del Omni Hospital, (v) servicios de publicidad y honorarios legales, y (vi) honorarios por servicios de auditoría externa a los Estados Financieros.

### 13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

|                            | <u>31/12/17</u> | <u>31/12/16</u> |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Jubilación patronal        | 169,072         | 140,781         |
| Bonificación por desahucio | <u>96,885</u>   | <u>53,609</u>   |
| Total                      | <u>265,957</u>  | <u>194,390</u>  |

- 13.1 Jubilación patronal** – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

|                                                    | Año terminado   |                 |
|----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                    | <u>31/12/17</u> | <u>31/12/16</u> |
| Saldos al inicio del año                           | 140,781         | 94,599          |
| Costos laboral por servicios actuariales           | 28,848          | 86,409          |
| Costo por intereses                                | 6,763           | 5,631           |
| (Ganancia) pérdida actuarial                       | 8,740           | (27,821)        |
| Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas | <u>(16,060)</u> | <u>(18,037)</u> |
| Saldos al final del año                            | <u>169,072</u>  | <u>140,781</u>  |

- 13.2 Bonificación por desahucio** – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Fideicomiso entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.



Los movimientos en el valor presente de la bonificación por desahucio fueron como sigue:

|                                                    | Año terminado   |                 |
|----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                    | <u>31/12/17</u> | <u>31/12/16</u> |
| Saldos al inicio del año                           | 53,609          | 52,179          |
| Costos laboral por servicios actuariales           | 20,691          | 10,565          |
| Costo por intereses                                | 3,875           | 2,144           |
| Pérdida actuarial                                  | 18,710          | 24,983          |
| Beneficios pagados                                 |                 | (26,134)        |
| Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas | —               | (10,128)        |
| Saldos al final del año                            | <u>96,885</u>   | <u>53,609</u>   |

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de los referidos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.50% (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$32,279 (aumentaría por US\$35,164).

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.50%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$36,537 (disminuiría por US\$33,754).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método

de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

|                                       | <u>Año 2017</u> | <u>Año 2016</u> |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                       |                 | %               |
| Tasa de descuento                     | 4.16            | 4.64            |
| Tasa esperada del incremento salarial | 1.12            | 1.12            |

## 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**14.1 Gestión de riesgos financieros** – En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, el Fideicomiso está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos. El Fideicomiso dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Fiduciaria, que permite identificar estos riesgos, determinar su magnitud y proponer a los inversionistas, medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Fideicomiso, una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Fideicomiso.

**14.1.1 Riesgo de crédito** – Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Fideicomiso. El Fideicomiso ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los posibles incumplimientos. Para las cuentas por cobrar con las instituciones de salud pública, la Administración considera que el riesgo de crédito se encuentra cubierto debido a que en circunstancias de retrasos en las recaudaciones se procede a la interrupción momentánea de sus servicios hasta obtener respuestas positivas de parte de las referidas instituciones.

**14.1.2 Riesgo de liquidez** – La Administradora del Fideicomiso es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Fideicomiso ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administradora del Fideicomiso pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Entidad. El Fideicomiso maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**14.1.3 Riesgo de mercado** – La Administración del Fideicomiso considera que este riesgo se encuentra mitigado debido a que su operación no se



encuentra expuesta a cambios en tasas de interés o tipos de cambio de moneda y su única obligación financiera es determinada bajo una tasa de interés fija y no se realizan negociaciones en el extranjero en una moneda distinta al dólar americano.

**14.1.4 Riesgo de capital** – El Fideicomiso gestiona los aportes de inversionistas para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan los rendimientos de los referidos aportes a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Administradora del Fideicomiso revisa la estructura de capital del Fideicomiso sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia Financiera considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**14.2 Categorías de instrumentos financieros** – El detalle de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado por el Fideicomiso son como sigue:

|                                             | <u>31/12/17</u>   | <u>31/12/16</u>   |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <i>Activos financieros:</i>                 |                   |                   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo, nota 4 | 788,649           | 1,352,526         |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | 9,800             | 9,800             |
| Cuentas por cobrar, nota 5                  | <u>19,891,163</u> | <u>16,812,373</u> |
| Total                                       | <u>20,689,612</u> | <u>18,174,699</u> |
| <i>Pasivos financieros:</i>                 |                   |                   |
| Préstamo, nota 8                            | 1,511,444         | 945,250           |
| Cuentas por pagar, nota 9                   | 15,252,339        | 13,381,881        |
| Provisiones, nota 12                        | <u>1,685,272</u>  | <u>482,037</u>    |
| Total                                       | <u>18,449,055</u> | <u>14,809,168</u> |

**14.3 Valor razonable de los instrumentos financieros** – La Administradora del Fideicomiso considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 15. PATRIMONIO

**15.1 Aportes de inversionistas** – Corresponde a los recursos líquidos aportados por los inversionistas en la emisión de 2,800 VTP's a US\$6,000 cada uno y colocados a través de la Bolsa de Valores de Guayaquil a personas naturales o jurídicas y de médicos inversionistas menos la restitución de remanente al Constituyente de US\$802,140 neta de aportaciones al proyecto.

Mediante Asamblea de Inversionistas de abril del 2011, se declaró transferir US\$1 millón de las utilidades originadas en el ejercicio económico del año 2010 para adquisiciones de equipos médicos. Adicionalmente, se transfirió como aporte el crédito tributario relacionado con retenciones en la fuente por US\$518,153 realizado a favor de los Inversionistas correspondiente al año fiscal 2010.

**15.2 Reserva por revaluación de propiedades y equipos** – Representa el incremento en el valor de las propiedades por avalúo técnico realizado por peritos

independientes. El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

Al 31 de diciembre del 2017, el Fideicomiso reconoció el efecto en el pasivo por impuesto diferido por US\$43,668 producto del incremento de la tasa de impuesto a la renta (nota 10).

**15.3 Resultados acumulados** – Un resumen es como sigue:

|                                                                               | <u>31/12/17</u>    | <u>31/12/16</u>  |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
| <i>Resultados acumulados:</i>                                                 |                    |                  |
| Pérdida año 2009                                                              | (904,678)          | (904,672)        |
| Utilidad año 2013                                                             |                    | 472,456          |
| Utilidad año 2016                                                             |                    | 536,165          |
| Utilidad año 2017                                                             | <u>469,915</u>     |                  |
| Total resultados acumulados distribuibles, neto                               | <u>(434,763)</u>   | <u>103,949</u>   |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF | (650,389)          | (650,389)        |
| Otros resultados integrales, nota 13                                          | <u>(31,003)</u>    | <u>(31,003)</u>  |
| Total                                                                         | <u>(1,116,155)</u> | <u>(577,443)</u> |

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** – Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Dividendos** – El 27 de abril del 2017, mediante Acta de Asamblea se aprobó la distribución y pago de dividendos por US\$1 millón correspondiente a las utilidades del año 2016 y saldo de las utilidades del año 2013, los cuales fueron liquidados y disponibles para su cancelación a los tenedores de VTP's.

Durante el año 2017, se canceló en efectivo US\$1.1 millones a los inversionistas y se constituyó un pasivo por US\$194,521 que corresponden a dividendos originados en años anteriores.

El 27 de abril del 2016, mediante Acta de Asamblea de Directorio se aprobó la distribución y pago de dividendos por US\$1.7 millones correspondientes a las utilidades del año 2015, los cuales fueron cancelados a los tenedores de VTP's "Valores de Titularización de Participación" durante el año 2016.

**15.4 Utilidad básica por VTP** – Al 31 de diciembre del 2017, la utilidad básica por VTP considerando la utilidad distribuible del año es US\$168 y considerando la utilidad integral del año es US\$152.

**16. INGRESOS OPERACIONALES** – Un resumen es como sigue:

|                                     | Año terminado     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                     | <u>31/12/17</u>   | <u>31/12/16</u>   |
| Servicios hospitalarios y medicinas | 35,749,605        | 31,361,451        |
| Honorarios médicos                  | <u>3,071,005</u>  | <u>3,154,880</u>  |
| Total                               | <u>38,820,610</u> | <u>34,516,331</u> |



**16.1 Ingresos provenientes de servicios hospitalarios y medicinas** – Un detalle es como sigue:

|                     | Año terminado     |                   |
|---------------------|-------------------|-------------------|
|                     | <u>31/12/17</u>   | <u>31/12/16</u>   |
| Farmacia            | 18,787,002        | 16,607,852        |
| Cirugías            | 4,239,105         | 3,928,421         |
| Hospitalización     | 3,705,771         | 2,834,927         |
| Imágenes            | 2,324,740         | 2,154,366         |
| Cuidados intensivos | 2,567,920         | 1,908,630         |
| Emergencia          | 422,130           | 1,019,376         |
| Laboratorio         | 1,022,373         | 873,693           |
| Otros               | <u>2,680,564</u>  | <u>2,034,186</u>  |
| Total               | <u>35,749,605</u> | <u>31,361,451</u> |

Durante el año 2017, ingresos incluye principalmente servicios médicos prestados a pacientes provenientes del IESS y MSP por US\$11.9 millones y US\$8.5 millones, respectivamente.

**17. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA**

|                                   | Año terminado     |                   |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                   | <u>31/12/17</u>   | <u>31/12/16</u>   |
| Costo de ventas                   | 31,335,831        | 27,512,880        |
| Gastos de administración y ventas | <u>6,469,798</u>  | <u>6,245,991</u>  |
| Total                             | <u>37,805,629</u> | <u>33,758,871</u> |

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

|                                              | Año terminado     |                   |
|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                              | <u>31/12/17</u>   | <u>31/12/16</u>   |
| Consumos de insumos y materiales médicos     | 16,551,173        | 14,650,150        |
| Sueldos y beneficios sociales                | 8,297,677         | 7,486,454         |
| Honorarios médicos y servicios hospitalarios | 6,842,676         | 5,848,319         |
| Impuestos y contribuciones                   | 1,663,046         | 1,597,791         |
| Depreciación y amortización                  | 832,740           | 991,546           |
| Mantenimientos y adecuaciones                | 627,216           | 421,137           |
| Alimentación                                 | 567,725           | 571,409           |
| Honorarios profesionales                     | 535,929           | 443,414           |
| Servicios básicos                            | 405,414           | 430,196           |
| Castigo de cartera                           | 279,423           | 45,410            |
| Seguros                                      | 141,165           | 144,591           |
| Indemnizaciones por despido                  | 106,427           | 80,472            |
| Gestión de cobranza                          | 83,767            | 473,069           |
| Publicidad                                   | 51,332            | 79,754            |
| Certificado de acreditación médica Canadá    | 16,300            | 53,781            |
| Provisión para cuentas incobrables           | 10,493            | 15,620            |
| Otros menores                                | <u>793,126</u>    | <u>425,758</u>    |
| Total                                        | <u>37,805,629</u> | <u>33,758,871</u> |

Durante el año 2017:

- **Consumo de insumos y materiales médicos** – Representa los costos incurridos para la prestación de servicios hospitalarios a pacientes.
- **Sueldos y beneficios sociales** – Un detalle es como sigue:

|                              | Año terminado    |                  |
|------------------------------|------------------|------------------|
|                              | 31/12/17         | 31/12/16         |
| Sueldos y salarios           | 5,911,121        | 5,372,863        |
| Beneficios sociales          | 1,400,763        | 1,253,295        |
| Aportes al IESS              | 724,906          | 658,119          |
| Participación a trabajadores | 132,919          | 148,611          |
| Beneficios definidos         | 127,968          | 53,566           |
| Total                        | <u>8,297,677</u> | <u>7,486,454</u> |

- **Depreciación y amortización** – Un detalle es como sigue:

|                                      | Año terminado  |                |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
|                                      | 31/12/17       | 31/12/16       |
| Depreciación de propiedades y equipo | 755,113        | 905,729        |
| Amortización de activos intangibles  | <u>77,627</u>  | <u>85,817</u>  |
| Total                                | <u>832,740</u> | <u>991,546</u> |

- **Impuestos y contribuciones** – Corresponden principalmente a desembolsos incurridos en relación al IVA asumido en la adquisición de bienes y servicios por US\$1.6 millones.
- **Honorarios médicos y servicios hospitalarios** – Representan principalmente costos incurridos en honorarios a médicos por US\$3.7 millones y por servicios hospitalarios US\$3.1 millones los cuales están relacionados principalmente con los contratos suscritos y vigentes, ver nota 18.

## 18. COMPROMISOS

**Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)** – En octubre 15 del 2009, el Fideicomiso suscribió el contrato No. 21100000-888-2009 de prestación de servicios, el cual estará vigente hasta cuando el ente regulador de la contratación normalice e instrumente la compra de servicios médicos del IESS. Los principales términos del contrato son los siguientes:

- El Fideicomiso se obliga para con el IESS, a proveer los servicios y procedimientos incluidos en el plan de beneficios de salud creados por el IESS, que incluye principalmente servicios profesionales, servicios institucionales, de laboratorio e imagen; además medicamentos, exámenes preoperatorios y la consulta post-operatoria.



- El Fideicomiso no podrá facturar ningún servicio adicional que no se encuentre debidamente autorizado por el IESS.
- Los servicios serán facturados de acuerdo con el tarifario del Seguro General de Salud Individual y Familiar vigente a la fecha de prestación del servicio y aprobado por el Consejo Directivo del IESS para las atenciones médicas de los asegurados del IESS.
- El Fideicomiso emitirá una factura global por las prestaciones realizadas en cada mes, la cual será cancelada luego de realizadas las correspondientes revisiones, auditorías y procesos corroborativos por parte de funcionarios del IESS para el posterior pago.

El plazo de vigencia de este contrato es de 1 año a partir de la fecha de suscripción del mismo. En caso que ninguna de las partes manifieste su voluntad de dar por terminado el contrato este será renovado automáticamente por el mismo periodo. Durante el año 2017, el Fideicomiso reconoció en resultados US\$11.9 millones correspondientes a ingresos por servicios hospitalarios prestados.

**Indura Ecuador S. A.** – Contrato de comodato de redes y equipos del sistema de gases medicinales y suministros de gases medicinales celebrado en diciembre 17 del 2007, cuyo objeto es la provisión, instalación y puesta en marcha de los sistemas de gases medicinales del edificio Omni Hospital, bajo el sistema de llave de mano (precio global fijo), que incluye los suministros de todos los equipos, piezas accesorios, materiales, transporte asegurado, mano de obra y dirección técnica necesarios hasta entregar completamente terminados y perfectamente funcionando toda la obra contratada y a satisfacción del contratante.

El Fideicomiso reconocerá un pago del 30% sobre US\$271,152 más IVA considerando como costo total de la obra, y por el 70% el contratista entrega varios equipos en calidad de comodato por un período de 15 años (vigencia contrato de comodato), transcurridos este tiempo se entenderá por acuerdo expreso entre las partes, que pase a poder del Fideicomiso los equipos, bajo la consideración que éste ha pagado la totalidad de los mismo al haber amortizado a Indura su costo con la venta de los gases medicinales. Adicionalmente, Indura Ecuador S. A. se obliga para con el Fideicomiso a venderle y entregarle todos los requerimientos de gases medicinales que se efectuó.

El Fideicomiso se obliga a comprar exclusivamente a Indura todos sus requerimientos de producto por el tiempo de vigencia del contrato. En caso de terminación anticipada del contrato, el Fideicomiso se obliga a la cancelación del costo de la inversión menos la depreciación de los equipos entregados en comodato en base a la tabla indicada en el contrato. Durante el año 2017, el Fideicomiso registró con cargo a los resultados del año US\$206,343 relacionado con este contrato.

**Blood Center S. A.** – Contrato de concesión celebrado en abril 27 del 2009, mediante el cual el Fideicomiso entrega a favor de la compañía el espacio para la instalación y adecuación de un despacho para los servicios de Banco de Sangre por un plazo de 5 años. La compañía deberá cancelar al Fideicomiso el 16% del valor neto de la facturación mensual de los servicios. Durante el año 2017, el Fideicomiso registró con cargo a los resultados del año US\$436,807 relacionado con este contrato.

**Laboratorio Clínico Omni S. A. Labomni** – El 5 de enero del 2009, el Fideicomiso suscribió un contrato de concesión con la compañía Laboratorio Clínico Omni S. A. Labomni.

El objeto del mencionado contrato es el Fideicomiso entrega a favor de la compañía el espacio para la instalación y adecuación de un laboratorio clínico en el primer piso. La compañía deberá cancelar al Fideicomiso el 25% de los exámenes clínicos de los pacientes que estén hospitalizados y a partir del 2010 el 15% de la facturación de los exámenes clínicos de pacientes ambulatorios y muestras realizadas en los centros de acopio del Laboratorio o Unidades Satélites.

El plazo de vigencia de este convenio es de 5 años a partir de la fecha de suscripción del mismo. En mayo 13 del 2014, el referido contrato fue renovado bajo las mismas condiciones. Durante el año 2017, el Fideicomiso registró con cargo a los resultados del año US\$770,228 relacionado con este contrato.

#### **19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2017, y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (abril 6 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administradora del Fideicomiso pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administradora del Fideicomiso en abril 6 del 2018, y serán presentados a los Inversionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administradora del Fideicomiso, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

---